

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día viernes 13 de diciembre de 2019, a las 9:00 horas, en primera citación, y en segunda citación el mismo día a las 9:30 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena N° 140, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1. Aumentar el capital del Fondo mediante la emisión de 1.200.000.- nueva Cuotas, o aquel otro número que determine la Asamblea, a ser ofrecidas de conformidad con las disposiciones del reglamento interno, y en el entendido de que no se colocarán cuotas que representen un monto superior a UF1.000.000.-
2. Modificar el reglamento interno del Fondo en lo que dice relación con la política de liquidez a que se refiere el Título III del reglamento interno a fin de disminuir desde el 1% a un 0,2% el porcentaje mínimo del activo del Fondo que represente la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este. De esta forma se reemplazará la primera frase del primer párrafo del Título III del reglamento interno por la siguiente: “El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, más las cantidades que tenga en caja y bancos representen a lo menos un 0,2% del activo del Fondo.”

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse la misma.

Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos